

Northern Illinois Area 20

Unity - Service - Recovery

<http://aa-nia.org/agendas/>

Agenda preliminar de la reunión del Comité de Invierno de 2026

17 de enero de 2026

Señor de la Vida Elburn y vía Zoom

Esta agenda, protegida por el anonimato, se publica en el sitio web de la NIA. Sin embargo, recomendamos usar el nombre completo al hablar por el micrófono virtual. Esta reunión se grabará, como de costumbre, para referencia y uso de nuestro secretario de actas.

Aquí está el enlace para registrarse para la reunión; https://us02web.zoom.us/meeting/register/azug2vw9SSSKFrxuFy_NCA

Recibirás un correo electrónico de Zoom después de registrarte con el enlace a la reunión.

Tiempo	Artículo
8:00 a. m.	Sala de reuniones abierta para confraternidad
9:00	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar para ordenar • Tiempo de tranquilidad • Oración de la serenidad • Anuncios para hoy • Asistentes por primera vez • Aniversarios desde la Asamblea de Invierno (13 de diciembre) • Aprobación de las actas de la reunión de la Asamblea de Invierno.
9:15	Informe del delegado (Lisa S)
9:45	Informes del Tesoro (Chris E, James)
10:00	Informes de los oficiales (límite de cinco minutos) <ul style="list-style-type: none"> • Delegada suplente – Dawn B. • Presidente – Aaron V. • Presidente suplente – Lorrie F. • Registrador – Kim D. • Registrador suplente – Kim D. • Secretario – Jan S. • Secretario suplente – Kevin A.
10:30	Taller de Orientación al Servicio <ul style="list-style-type: none"> • Estructura del servicio – Lisa S. • Rol del GSR – Dawn B. • Comités de servicio - Robert S • Financiamiento de propósito principal - Chris E.
11:30	Informes de conferencias (10 minutos cada uno) • Conferencia de primavera de 2026

Tiempo	Artículo
11:40	<p><u>Asuntos antiguos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Candidaturas para la Conferencia del Gran Libro de 2026 2. Revisión de los puestos electivos vacantes <ul style="list-style-type: none"> a. Accesibilidades – Alternativa b. Grapevine – Alternativa c. Información Pública – Alternativa
11:50	<p><u>Nuevos negocios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. <u>Moción para fusionar el Comité de Equipos y Tecnología Electrónicos</u>
12:00	Almuerzo
12:30	<p>Informes del Comité de Servicio (límite de 3 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidades - Dan P. • Servicio de contestación - Dave T. y Dan M. • Archivos - Carol H. y Chris S • Tendiendo puentes - Joe B. y Sandy C. • Conceptos - Sue M. y Beth • Cooperación con la comunidad profesional - Lisa GK y Judy G • Correcciones - Jack B y Rob • Grapevine - Rob M. y Paula P. • Literatura - Dave F. y Heather S. • Información pública - Jeff L. • Tratamiento - Adria P. y Laura S • Webmaster - Scott T <p>Informes del Comité Administrativo (límite de 3 minutos) • Archivista: Cheryl V. • Presidenta del Comité Asesor de la Conferencia: • Equipo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finanzas: Chris E, James • Presidente del Comité Operativo: • Presidente del Comité de Informes y Estatutos: • Custodio del Manual de Servicio: Sue M. • Comité de Tecnología Bryan D.
1:30	Informes del DCM – 26 distritos (límite de tres minutos)

2:00	<p>Micrófono abierto (límite de un minuto)</p> <p>Esta es tu oportunidad de levantar la mano y compartir cosas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Algo que esté sucediendo en su comunidad local y a lo que quiera invitarnos.• Algo sobre el trabajo de su grupo, distrito o comité.• Reconocer o agradecer a alguien por su servicio.• Cualquier otro anuncio relacionado con AA o NIA.
	<p>¡Vamos a levantar la sesión!</p> <p>Declaración de responsabilidad</p> <p>Yo soy responsable...</p> <p>Cuando cualquiera, en cualquier lugar,</p> <p>Extiendo la mano en busca de ayuda, quiero</p> <p>La mano de AA siempre estará ahí.</p> <p>Y por eso: soy responsable.</p>
<p>La función principal del área de servicio 20 del Norte de Illinois es servir de foro para la comunicación eficaz entre los Grupos y la Conferencia de Servicios Generales a través de su Delegado. La NIA ayuda a sus Distritos, Grupos y miembros a llevar el mensaje a las personas alcohólicas que aún sufren mediante talleres, sesiones de intercambio y seminarios en todas las áreas de servicio general, junto con otras actividades de servicio.</p>	

Moción para fusionar el Comité de Equipos y Tecnología Electrónica

Movimiento

Los miembros combinados del Comité de Equipos Electrónicos y el Comité de Tecnología proponen combinar estos dos comités en un solo comité, bajo el denominado Comité de Tecnología, y modificar los Deberes y Responsabilidades en el Manual de Servicio del Norte de Illinois. La sección de Deberes y Responsabilidades del Comité de Equipos Electrónicos está en las páginas 81 y 82 y para el Comité de Tecnología en las páginas 84 y 85.

Los cambios se documentan en las páginas adjuntas con tachaduras de elementos movidos/eliminados y cursivas subrayadas para cambios de redacción o redacción nueva.

Antecedentes

En 1997 se aprobó una moción para crear un Comité de Servicios Informáticos que supervisara las necesidades del NIA. Este comité fue finalmente renombrado como Comité de Equipos Electrónicos. En 2017 se aprobó una moción para crear el Comité de Tecnología. En 2021 se aprobó una moción para convertir las asambleas, las reuniones de comité y el taller pre-GSC híbridos, que incluía fondos para comprar el equipo necesario.

Este aumento en la necesidad de equipos adicionales y el conocimiento técnico para realizar eventos híbridos funcionales cambiaron la dinámica de estos dos comités. A partir de 2024, ambos se unieron para crear el funcionamiento de un comité cohesionado que gestiona tanto los aspectos del equipo físico como la dinámica técnica del software. Esto hace que dos comités sean redundantes.

REDACCIÓN REVISADA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Declaración de misión del Comité de Tecnología:

El Comité de Tecnología promueve que se habilite el uso eficaz y responsable de la tecnología para aumentar la eficiencia de las operaciones del Área 20 del Norte de Illinois (NIA). El comité apoya los eventos de la NIA de los comités y funcionarios, administra los recursos tecnológicos, sistemas y equipos del Área, facilita la seguridad y permite el intercambio de información en línea con los principios de Alcohólicos Anónimos y las directrices de la Oficina de Servicios Generales (GSO).

Responsabilidades del Comité de Tecnología:

- El comité tendrá un máximo de -seis miembros de ocho miembros, que incluye:
 - El administrador del sitio web del área
 - El administrador alternativo del sitio web del área
 - El Archivero de Área o Presidente de Archivos de Área

- Un Delegado Anterior, según recomendación del Comité de Tecnología existente, para ser nombrado por el Presidente de Área
 - Tres hasta cuatro miembros adicionales nombrados por el Presidente de Área según recomendación del Administrador del Sitio Web de Área y el Comité de Tecnología Alternativa existente
 - Cuando sea necesario, el Comité de Tecnología puede crear subcomités con miembros adicionales, de forma ad hoc y con plazos limitados para apoyar eventos y proyectos, cubrir carencias críticas de habilidades y, según sea necesario, cumplir con sus responsabilidades
- Elegir un presidente durante su primera reunión de cada año
- Queden regularmente en persona cuando sea necesario, por correo electrónico o por teleconferencia.
- Proporcionar instalación, operaciones y desmontaje de equipos audiovisuales y tecnológicos en reuniones de comités, asambleas y conferencias de la NIA.
 - Otros eventos patrocinados por la NIA pueden solicitar apoyo al Comité de Tecnología, que dependen de la capacidad del comité y deben ser aprobados por el presidente o delegado de la NIA
 - El uso del equipo tecnológico de la NIA debe estar bajo la supervisión de un miembro del Comité de Tecnología
 - El equipo de la NIA no puede prestarse para uso fuera del Área, incluidos eventos relacionados con AA que no estén patrocinados por la NIA
- Hacer recomendaciones sobre la adquisición, implementación, mantenimiento y actualización de tecnologías Recursos tecnológicos de área dentro de una infraestructura segura y robusta
- Mantener y supervisar la seguridad de la tecnología del Área y una infraestructura segura, incluyendo sistemas utilizados para almacenar, archivar, difundir y compartir información electrónica con los grupos miembros del Área 20, funcionarios y comités.
- Administrar y mantener los sistemas tecnológicos y las cuentas del Área, incluyendo:
 - Sistemas y cuentas de correo electrónico de la zona (como M365)
 - Plataformas de reuniones virtuales (como Zoom)
 - Otras plataformas tecnológicas, suscripciones y servicios relacionados que apoyan las responsabilidades del Comité y las operaciones de área
- Crear, mantener y actualizar directrices y políticas relacionadas con:
 - Ciberseguridad
 - Autenticación multifactor (MFA)
 - Uso aceptable y apropiado del Equipo de Área
- Mantener un inventario de todo el equipo electrónico propiedad del Área, incluyendo:
 - Descripción del artículo
 - Ubicación
 - Número de serie
 - Fecha de compra
- Supervisar la administración, mantenimiento, contenido , seguridad y uso del(los) Sitio web del área
- Recomienda actualizar la Política y las Directrices del Sitio Web del Área según sea necesario

Nota: Los siguientes elementos fueron eliminados tal cual estaban escritos. O bien ya no eran válidas o bien se incorporaban en otros lugares. Se han colocado en este lugar para facilitar la

lectura de lo anterior.

- ~~El rápido avance tecnológico tiene efectos tanto positivos como negativos en nuestra capacidad para transmitir el mensaje de A. A. y comunicarnos eficazmente con quienes servimos. El Comité de Tecnología se mantendrá informado sobre los asuntos tecnológicos y hará recomendaciones adecuadas a la Asamblea de Área sobre cómo aprovechar las oportunidades tecnológicas actuales y futuras. Este comité es independiente del Comité de Información Pública.~~
- ~~Evaluar las necesidades y competencias tecnológicas de los grupos, oficiales y comités del Área 20.~~
- ~~Proporcionar recomendaciones para la formación tecnológica de oficiales y comités~~
- ~~Comunicarse con los responsables y comités de área~~
- ~~Identificar y promover la adquisición de recursos para avanzar en la tecnología y su uso por grupos, oficiales del Área 20 y comités del Área 20~~
- ~~Recomendar la asignación y adquisición de recursos tecnológicos~~
- ~~Mantener informados a los distritos, la Asamblea y el Comité de Área sobre las oportunidades tecnológicas~~
- ~~Hacer recomendaciones para la implementación de oportunidades tecnológicas~~
- ~~Los miembros del comité tendrán una rotación de dos años y podrán ser nombrados para una segunda rotación a discreción del presidente de área~~